

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA



FIJA FECHA DE ENTREGA DE INFORME DE COMPUTOS DE POSTULACIONES AL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA X REGION Y PERIODO DE IMPUGNACION QUE INDICA.

VALPARAISO, - 9 JUN. 2014

R. EX. Nº **1543**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, Nº 18.892, y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.F.L. Nº 5 de 1983; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el D.S. Nº 453 de 1992 y Nº 317 de 2009, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución

CONSIDERANDO:

Que, se cerraron las postulaciones al Consejo Zonal de Pesca de la X Región, de cargos que debían ser renovados, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. Nº 317 de 2009, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que recepcionadas las nominaciones, la División de Desarrollo Pesquero y la División Jurídica de esta Subsecretaría, se elaboró el Informe de Cómputos con las calificaciones y resultados de las postulaciones a los cargos de consejeros al Consejo Zonal de Pesca individualizado.

RESUELVO:

1.- Fijase como fecha de entrega del informe de cómputos correspondiente a las postulaciones al Consejo Zonal de Pesca de la X Región de Los Lagos, el día viernes 13 de junio de 2014, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso.

2.- A partir de esa fecha, establézcase un plazo de 10 días corridos para que las organizaciones que hubieren presentado nominaciones formulen impugnaciones al informe a través de su directiva o un apoderado designado para el efecto.

3.- Remítase copia de la presente Resolución a la División de Desarrollo Pesquero.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

del code
04/10/08

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
DIVISION JURIDICA